



D ^a Eloísa Guerrero Barona D ^a Prudencia Gutiérrez Esteban D. Guadalupe de la Maya Retamar D. Manuel Montanero Fernández Isabel Morera Bañas D. Ángel Suárez Muñoz Asiste Asiste	Excusa asistencia Excusa asistencia
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR B D ^a Fátima Llamas Salguero D. Rodrigo Espada Belmonte D. César Rina D ^a M ^a José Godoy		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
SECTOR C D ^a Cristina Ávila Álvarez D. Michel Angelo Cruz Vázquez D ^a Oana Teodora Girjaliu D. Karim Kadoui Balsinhas D ^a Celia Rey Marcelo D ^a Eva Sánchez Rodríguez		
	ASISTEN	JUSTIFICAN
Sector D D. Miguel Ángel Bas Sánchez, D ^a Dolores Berbén Narváz D. José Francisco Hurtado Masa D ^a Leonor Moreno Pons D. Juan Manuel Moya García	Asiste Asiste Asiste Asiste	
Orden del día:		
Punto único. Aprobación, si procede, de Tutela Académica de Título Propio.		

Siendo las 10.20 horas del día 17-12-2021 se reúne en sesión extraordinaria y en segunda convocatoria, en aula virtual de ZOOM, la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

El Decano saluda a las personas presentes y cede la palabra al profesor Sixto Cubo para que informe sobre la acción formativa del orden del día. Comienza éste disculpándose por no haber presentado la documentación con más antelación y por las posibles molestias de convocar una junta extraordinaria para este tema. Explica que se trata de un Máster en Atención Temprana, título propio con tutela académica por parte de nuestra Facultad, que consta de 63 créditos, en modalidad semipresencial, en el que la parte presencial se hará a través sesiones síncronas (una sesión por semana) vía zoom. Comenzaría en Octubre próximo. Aclara que él mismo figura como Director para cuidar aspectos relacionados con la calidad, la responsabilidad sobre el contenido, pero que la organización recae también en otras dos personas: Una es la Profesora Natividad Narbona, psicóloga, Doctora en Neurociencia y especialista en Atención



Temprana, de la Universidad de Sevilla y la otra persona es Manuel Cid, de la Universidad Autónoma de Madrid, psicólogo y especialista en Neuropsicología y en Atención Temprana. Este Máster pretender generar competencias en el alumnado para intervenir y evaluar procesos de rehabilitación y educación en niños y niñas con problemas neurológicos. Por ello su carácter es marcadamente clínico, aunque también educativo, y tiene una concepción global vinculada con aspectos de gestión y organizativos referidos a esos contenidos. El profesorado será numeroso, con expertos de toda España, con especialistas en neuropsicología y neurodesarrollo, de gran prestigio (pone como ejemplo al profesor Juan Narbona, responsable de la Unidad de Neurología de Hospital Clínico de Navarra). Los objetivos son dar visibilidad no a nuestra Universidad, pero también servir de apoyo a nuestro alumnado y los profesionales que trabajan en el área.

Se abre un turno de palabra. Rosa Amo pregunta si este Máster es continuación de otro que ya existió en la Facultad, dirigido por Florencio e Isabel Ruiz. Sixto Cubo aclara que este nuevo Máster no es continuación del anterior y que su orientación es radicalmente diferente.

A continuación, M^a José López indica que es una pena que en este tipo de másteres no se cuenta con la Sociología ya que en su opinión podría aportar elementos muy valiosos, sin que esta apreciación suponga poner objeciones a este Máster, por el cual da la enhorabuena a Sixto Cubo. Éste agradece su ofrecimiento, señalando que en realidad aún no está terminada la documentación, quedando ambos en hablar sobre la cuestión. M^a José López también pregunta si sería viable, en general, en estos másteres que accedan personas con estudios de formación profesional superiores, como por ejemplo Técnicos especialistas en Educación Infantil. Rosa Amo responde que desde un punto de vista administrativo el acceso nos viene dado y que sería más bien un tema de la competencia de Vicerrectorado y de la Junta. Sixto Cubo apostilla que el acceso depende de Postgrado, aunque desconoce la respuesta a lo que pregunta M^a José López, porque no conoce ese aspecto concreto de la normativa. M^a Rosa Oria interviene indicando que la normativa de títulos propios lo establece: los Másteres y los Títulos de Especialistas, al ser de Postgrado, requieren una titulación mínima que fija Títulos Propios.

Sin más intervenciones se procede a la votación, resultando la Tutela Académica de este Máster **APROBADA por unanimidad.**

Antes de dar por terminada la sesión, Sixto Cubo agradece a los presentes su apoyo. Y la Secretaria Académica recuerda que está a la espera, en relación con las nuevas incorporaciones a la Junta de Facultad, de una confirmación por parte del Secretario General que indique que la composición esta composición es correcta.



FACULTAD DE EDUCACIÓN
JUNTA DE FACULTAD
17-12- 2021



Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10.34.

Vº Bº

La Secretaria Académica

El Decano

Baja por enfermedad

Fdo: Dr. Luis Manuel Casas García

Fdo.: Mª Rosa Oria Segura



FACULTAD DE EDUCACIÓN
JUNTA DE FACULTAD
17-12- 2021



ANEXO I -